



RESOLUCION N° 274 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAYO 1989

Expte. N° 867/87

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 655-87 del 4 / de Diciembre de 1987, obrante a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se autoriza la liquidación y pago a favor del Sr. Alberto Zapana, de la diferencia de haberes existentes entre la de auxiliar administrativo, y la de Jefe del Departamento de Rendiciones de Cuentas, a partir del 1° de Octubre de 1987 y hasta el reintegro del titular del cargo a sus funciones, en concordancia con lo establecido por el Decreto N° 1.102/81;

Que por resolución N° 036-89 de la Dirección General de Administración, del 7 de Marzo último, se encomienda la atención de los asuntos del Departamento de Rendiciones de Cuentas al Sr. Moisés López, por encontrarse el Sr. Alberto Zapana en uso de licencia por enfermedad;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal, como asimismo lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución rectoral N° 655-87, a partir del 1° de Enero del corriente año, por los motivos aludidos en el segundo considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Moisés LOPEZ, de la diferencia de haberes existentes entre la de Supervisor Jefe de Rendiciones de Cuentas categoría 7, y la de Jefe del Departamento de Rendiciones de Cuentas, categoría 9, que desempeña, dependencia de Dirección General de Administración, a partir del 7 de Marzo del año en curso y hasta el reintegro del titular del cargo a sus funciones, en concordancia con lo establecido por el Decreto N° 1.102/81, relacionado con el régimen de reemplazos transitorios.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR